

II CONGRESO LATINOAMERICANO DE PERIODISTAS

Hace tres años, después de sostenidos esfuerzos que comenzaron en 1951 en Montevideo y culminaron en Caracas en Octubre de 1974, se reunieron finalmente en junio de 1976 en México, los representantes de 25 organizaciones gremiales de 22 países de América Latina y el Caribe, en el Primer Congreso Latinoamericano de Periodistas, creando la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP).

Dentro de particulares condiciones adversas al periodismo en la mayoría de los países de la región, se cumplieron tres años de actividad de FELAP, durante los cuales fue progresivamente consolidándose como la organización de los periodistas del continente.

En esas circunstancias, el Consejo Directivo de FELAP, reunido en Panamá, el 8 de octubre de 1978, convocó a sus organizaciones nacionales afiliadas, al II Congreso Latinoamericano de Periodistas, el cual se celebró en Caracas entre los días 21 y 24 de julio. El día de su instalación contó con la asistencia de distinguidas personalidades, entre ellas, el Presidente de la República, Dr. Luis Herrera Campíns, el Ministro de Información y Turismo, Dr. José Luis Zapata, el Presidente del II Congreso, Pedro Francisco Lizardo y el Presidente y Secretario de FELAP, Eleazar Díaz Rangel. Abrió el acto, el Presidente de FELAP, con una intervención en la cual se recogió un balance de las actividades de la organización, la cual desde su fundación, hace tres años. Continuando el acto, intervinieron otras personalidades y finalmente el Presidente de la República, clausuró el acto inaugural.

La Primera Sesión Plenaria se reunió el día 22 de julio, teniendo como orden del día: 1) Homenaje al pueblo de Nicaragua; 2) Lectura del Informe del Comité Ejecutivo de FELAP; 3) Informe

de cada organización sobre la situación del periodismo en sus respectivos países.

La Segunda Sesión Plenaria se instaló el día 24, en el cual entre otros temas, se trató del Nuevo Orden Informativo Internacional; en esta declaración, considerando entre otras cosas que debido a que los flujos mundiales de información presentan en la actualidad caracteres de unilateralidad, distorsión, contrastes y omisiones perjudiciales para sus destinatarios; que sus países en vías de desarrollo e incluso naciones industrializadas, pero comunicacionalmente débiles, no pueden seguir soportando las consecuencias político-culturales de tan comprobado de equilibrio, el cual, de mantenerse, desvirtuaría toda libertad de expresión, se acordó, que no es concebible una mayor justicia económica mundial sin una distribución más equitativa del poder de informar y ser informados.

Asimismo, que el abuso del poder informativo, es en nuestra época, el arma principal con la cual se restablecen relaciones de dependencia política, psicológica y socio-cultural. También se acordó, que el Nuevo Orden Informativo Internacional (NOII) es una condición, sin la cual no podrá, ni alcanzarse ni mantenerse una vez logrado, el Nuevo Orden Económico Internacional. Las Ponencias, con respecto a este punto estuvieron a cargo de la Dra. Evangelina García de Prince y lo referente a la relación entre la Investigación y el N.O.I.I. en América Latina a cargo de Marcelino Bisbal.

En esta Segunda Sesión, se trataron otros temas, tales como el Informe del Comité Ejecutivo de FELAP y sus Estatutos (Ponencia del Comité Ejecutivo del mismo FELAP); el Código de Ética (Ponencias de Gloria Cuenca y la Organización de Periodistas chilenos en el Exilio); la Formación de Periodistas en América Latina (Ponencia de la Escuela de Comunicación Social de la UCV) y se leyó un mensaje del Presidente de México, Dr. Portillo.

Para finalizar esta plenaria, se presentó el informe de la Comisión Electoral, para integrar la Nueva Junta Directiva de FELAP, el cual fue aprobado por unanimidad.

La Presidencia de esta nueva Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Eleazar Díaz Rangel (Venezuela)

Primer Vice-Presidente: Luis Jordá Galeana (México)

Más de diez Vice-Presidentes, representantes de diferentes países.

Entre las resoluciones que se tomaron en este II Congreso de FELAP, destacan en forma sintética las siguientes:

* El nuevo Estatuto de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP).

* La denuncia de la represión contra los periodistas, el periodismo y la libertad de prensa en América Latina, principalmente en Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Haití, y el compromiso de luchar sin descanso contra esa situación y por el restablecimiento de las libertades y los derechos humanos en general.

* Ratificación de nuestra permanente actitud al lado de los pueblos y de sus batallas por la independencia, bajo nuestro lema, "por un periodismo libre en una patria libre".

* Lucha por la conquista de un Nuevo Orden Informativo Internacional.

* Saludo y apoyo a la UNESCO en su búsqueda de un Nuevo Orden Informativo Internacional, así como al ILET.

* Apoyo a la creación de una agencia latinoamericana de servicios especiales de información (ALASEI), propiciado por la UNESCO y las organizaciones del periodismo latinoamericano.

* El Código Latinoamericano de Ética Periodística.

* Colaboración con la CEESTEM para culminar el estudio sobre la formación profesional del periodista en América Latina y el Caribe.

* Investigación permanente, defensa y mejoramiento de las condiciones socio-económicas y profesionales de los periodistas de América Latina y el Caribe.

* Recomendaciones sobre las escuelas de comunicación social para acercarlas cada vez más a las exigencias del ejercicio profesional y establecer nexos permanentes con los organismos que incursionan en este terreno, tales como CIESPAL, ALAIC e ILET.

* Dar especial atención a las diversas expresiones del periodismo alternativo y al desarrollo de las mismas, y organizar seminarios y toda clase de iniciativas al respecto.

* Mantener estrechas relaciones con la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, ALAIC.

* Franco y decidido apoyo a las tareas de la Comisión McBride esperando, vigilantes, que culmine sus trabajos con absoluta libertad y objetividad.

* Iniciar todos los trabajos del Congreso con un saludo jubiloso al hermano pueblo de Nicaragua y a su vanguardia revolucionario el Frente Sandinista.

* Exhortar a los gobiernos de la región para que aceleren los procesos de formulación y puesta en marcha de tales políticas de comunicación. Así como la creación de los Consejos Nacionales de Comunicación recomendados en esas conferencias.

* Hacer un llamado a los organismos y miembros de la FELAP para que luchen por el establecimiento de políticas de comunicación en sus respectivos países.

* Llamar a todas las organizaciones internacionales y nacionales a la más amplia solidaridad con Nicaragua. Felicitar de manera particular a los periodistas de Nicaragua por su brillante participación en el proceso emancipador de su patria.

* Solidaridad plena con la Revolución Cubana.

* Saludo y apoyo al movimiento de los países No Alineados en ocasión de su próxima VI Cumbre en La Habana.

- * Solidaridad con los derechos del pueblo Palestino y con la reunificación independiente y pacífica de la República Popular Democrática de Corea.
- * Pedido de amnistía general irrestricta en Brasil. Condena al régimen dictatorial imperante en Haití y al régimen fascista de Augusto Pinochet en Chile, así como a los regímenes militares de Paraguay, Uruguay, Guatemala y Argentina.
- * Saludo a los trabajadores de "Prensa Latina" en los 20 años de su fundación.
- * Apoyo absoluto a la lucha del pueblo panameño por la recuperación del canal, y al pueblo de Puerto Rico por su autodeterminación e independencia.
- * Repudiar la represión policíaca-militar contra los periodistas de Perú, Colombia y Honduras; alentar la apertura democrática conseguida por los colegas de Bolivia, Brasil, Panamá, Ecuador y República Dominicana, y recomendar a las organizaciones de México, Venezuela, Costa Rica y Jamaica mantener su lucha por la conservación del libre ejercicio profesional y la libertad de prensa.
- * Que la FELAP invite a sus afiliados a seguir con mucha atención el XII Congreso de AIERI y a que divulgue y difunda toda información periodística sobre la materia en el continente.
- * Respaldar la iniciativa de las agencias nacionales y secretarías de informaciones de los países de: Bolivia, Colombia, - Costa Rica, Ecuador, Panamá, Jamaica, Perú, Surinam, República Dominicana y Venezuela, al constituir ASIN (Acción de Sistemas Nacionales de Información).
- * Invitar a los demás países de la región, a que participen activamente en ASIN.
- * Invitar a todos los gremios, colegios e instituciones afiliadas a FELAP, a que respalden, promuevan y protejan las acciones de ASIN.

- * Invocar al gremio de periodistas y al gobierno de Venezuela a que reconozca y continúe ejerciendo el papel que viene desempeñando como promotor de este sistema alternativo de información en la región.
- * Incrementar el Fondo de Solidaridad con los periodistas.
- * Alentar al Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa en México en sus esfuerzos por la integración de todos los periodistas en una Federación y en un Colegio de profesionales de la prensa.
- * Adhesión a la Declaración General de la UNESCO, aprobada en su 20 Asamblea General, sobre los "Principios Fundamentales Relativos a la Contribución de los Medios de Comunicación de Masas, al Fortalecimiento de la Paz, la Comprensión Internacional, a la Promoción de los Derechos Humanos y a la Lucha contra el Racismo, el Apartheid y la Incitación a la Guerra".
- * Recomendar al Ejecutivo y al Secretariado, prestar atención especial al desarrollo de la FELAP y sus organizaciones locales en la región del Caribe.
- * Aprobar los nuevos carnets de la FELAP y recomendar su adquisición a todas las organizaciones nacionales afiliadas.
- * Fijar en un dólar por afiliado y por año, la cuota de las organizaciones afiliadas, y en tres dólares el valor de cada carnet.
- * Aprobar, considerándolo "correcto" y "honorable", el manejo de las finanzas de la FELAP, y recomendar una organización que supere las deficiencias artesanales.
- * Mantener la sede de la Federación en México y agradecer al gobierno de México por las amplias felicitaciones otorgadas al funcionamiento de dicha sede.